

MOCIÓN QUE PRESENTA ARANTXA PÉREZ SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ACCIÓN CONTRA EL SIDA'

Cada 1 de diciembre se conmemora el Día Internacional de la Acción contra el SIDA, habiendo transcurrido ya casi 40 años desde los primeros diagnósticos de esta enfermedad en nuestra Comunidad Autónoma. A pesar de los avances médicos producidos en el tratamiento de la infección por VIH, quedan aún escalones por conquistar en la consecución de derechos sociales encaminados a la eliminación de la discriminación y el estigma.

La conmemoración de un día en recuerdo de todas las personas fallecidas a causa del SIDA y de todas aquellas que viven con VIH surgió de la Cumbre Mundial de 1988. Desde entonces, instituciones, partidos políticos, organizaciones sociales y sanitarias unen sus esfuerzos en torno al Día Mundial de la Acción contra el SIDA para recordar que continúa siendo un reto de salud pública que requiere la implicación de toda la sociedad.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena debe declarar su compromiso con un día que pretende sensibilizar, concienciar y actuar ante la epidemia del VIH y el SIDA, comprometiéndose a la consecución de los objetivos 95-95-95 planteados por ONUSIDA para el año 2030 y lograr que el 95% de las personas que viven con el VIH conozcan su estado serológico positivo, que el 95% de las que lo conocen, reciban tratamiento, y que el 95% de quienes se encuentran en tratamiento para el VIH logren la indetectabilidad (supresión de la carga vírica).

Los avances evidentes que se han dado en la Región no deben hacernos olvidar que todavía debemos centrar nuestros esfuerzos en el primero de los citados objetivos, que el 95% de las personas que viven con VIH conozcan su estado serológico.

Hoy en día, las personas que viven con VIH sufren discriminación y estigmatización social, hecho que desde este Ayuntamiento debemos combatir. Las personas que viven con VIH no sólo necesitan avances médicos sino, también, eliminar el techo de cristal que les impide avanzar a la plena consecución de sus legítimos derechos humanos, sociales y laborales.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena y sus ediles, como representantes de la sociedad, asumimos el compromiso de:

- Garantizar y consolidar las políticas necesarias encaminadas a mejorar las prestaciones sociales y sanitarias de las personas que viven con VIH en Cartagena, así como reforzar las campañas de concienciación y promoción del diagnóstico precoz del VIH.
- Modificar e implementar las reformas legislativas que fueran necesarias para garantizar los derechos de las personas que viven con VIH en nuestra ciudad, de tal modo que vayan dirigidas a su vez a la erradicación de la discriminación social de las mismas.
- Poner en valor las nuevas exigencias y oportunidades que se plantean en la mejora del bienestar, la calidad de vida y de la integración social de las personas que viven con VIH.

Todo ello teniendo en la memoria a las personas fallecidas como consecuencia del SIDA y sus familiares, a los que viven en la actualidad con VIH, así como a las organizaciones y profesionales que dedican su vida a atenderlos.

Cartagena, a 23 de noviembre de 2020

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Arantxa Pérez Sánchez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA